

José Manuel Sobrino Heredia  
Gabriela A. Oanta

COORDINADORES

La **construcción**  
**jurídica** de un  
**espacio marítimo**  
**común europeo**



**REDEXMAR**

Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos



SALVADOR DE MADARIAGA  
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

La puesta en marcha por la UE, en 2007, de una Política marítima integrada, con el objetivo de apoyar el uso sostenible de los mares y océanos y desarrollar un proceso de toma de decisiones coordinado, coherente y transparente sobre el conjunto de las políticas sectoriales marítimas ya existentes en la UE, está contribuyendo al fortalecimiento de una identidad marítima europea y la creación jurídica de un espacio marítimo común europeo. Evidentemente, la creación jurídica de este espacio no es sencilla, pues aspectos importantes del mismo colisionan o pueden colisionar con el núcleo duro de la soberanía de los Estados miembros en los ámbitos marítimos, como se trata de mostrar en distintos apartados del presente libro. Pero, en cambio, en otros no y se podrían producir avances que facilitarían una gobernanza marítima europea y el crecimiento azul en la UE, como, también, se destaca en esta obra. Esta publicación, fruto de la actividad de la Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos (REDEXMAR), busca analizar las consecuencias jurídico-públicas y jurídico-privadas, tanto nacionales como internacionales, derivadas de la creación progresiva por la UE de este espacio marítimo común europeo.



JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA  
GABRIELA A. OANTA  
COORDINADORES

# LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA DE UN ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO



2020

**JTB**  
BOSCH EDITOR

© ENERO 2020 DE LOS AUTORES

© ENERO 2020



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-121376-4-4

ISBN digital: 978-84-121376-5-1

D.L.: B1812-2020

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

## **| Comité científico |**

**Jaime Cabeza Pereiro**

Universidad de Vigo

**Laura Carballo Piñeiro**

World Maritime University

**Joseph Roger Carby-Hall**

University of Hull

**Rafael Casado Raigón**

Universidad de Córdoba

**Giuseppe Cataldi**

Università degli Studi di Napoli L'Orientale

**Patrick Chaumette**

Université de Nantes

**Enrique López Veiga**

Autoridad Portuaria de Vigo

**Nathalie Ros**

Université François Rabelais de Tours

**Alejandro del Valle Gálvez**

Universidad de Cádiz

# Índice

Prólogo. José Manuel SOBRINO HEREDIA, Gabriela A. OANTA.....	29
--	----

## PARTE I

### EL ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO COMO CONFLUENCIA DE LAS DISTINTAS POLÍTICAS SECTORIALES MARÍTIMAS DE LA UNIÓN EUROPEA

#### CAPÍTULO 1

La Diplomacia Científica en los espacios marítimos europeos .....	37
Annina Cristina BÜRGIN	
1. Introducción .....	37
2. Las tres dimensiones de la Diplomacia Científica .....	38
2.1. Diplomacia para la ciencia .....	40
2.2. Ciencia en la diplomacia .....	40
2.3. Ciencia para la diplomacia .....	41
2.4. La evolución de la Diplomacia Científica.....	42
3. El potencial de la DC en la gobernanza de espacios marítimos europeos....	44
3.1. Dimensión interna de la PMI y DC: la ciencia en la diplomacia .....	45
3.2. Dimensión externa de la PMI y DC: ciencia para la diplomacia .....	49
4. Consideraciones finales .....	53

#### CAPÍTULO 2

La gestión de los flujos migratorios y su impacto en las relaciones laborales a bordo de buques mercantes y pesqueros .....	55
Laura CARBALLO PIÑEIRO	
1. Introducción .....	55
2. Salvamento versus Interceptación .....	59
3. La protección de los derechos humanos en el mar .....	63

4.	La criminalización de los profesionales del mar .....	68
5.	Salvamento marítimo y riesgos laborales .....	71
6.	Consideraciones finales .....	77

**CHAPITRE 3**

La solitude des capitaines de navire et des pêcheurs tunisiens en Méditerranée .....	81
Patrick CHAUMETTE	

1.	Solitude en mer .....	85
1.1.	L'obligation de secours en mer et la coordination des secours .....	88
1.2.	L'obligation de non refoulement .....	90
1.3.	La fonction européenne garde-côtes et garde-frontières.....	93
1.4.	La situation libyenne.....	101
1.5.	La fermeture des ports italiens et le droit de passage inoffensif .....	105
2.	Conclusion.....	113

**CAPÍTULO 4**

Las competencias de la Unión Europea en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Reflexiones en torno a una cuestión compleja .....	115
Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO	

1.	Introducción .....	115
2.	Obligaciones de la UE de conformidad con la CNUDM en cuanto a la información sobre su sistema competencial .....	117
3.	La Declaración de la UE de 1998 .....	120
4.	Incumplimiento por la UE (y sus Estados Miembros) de sus obligaciones con arreglo al artículo 5.4 del Anexo IX de la CNUDM.....	124
5.	Reflexiones en torno a una cuestión compleja.....	129

**CAPÍTULO 5**

La preservación del patrimonio marítimo europeo mediante la fiscalización de las emisiones atmosféricas procedentes de buques.....	137
Ruth GARCÍA LLAVE   Juan Ignacio ALCAIDE JIMÉNEZ	

1.	Introducción .....	137
2.	Marco Internacional: Anexo VI Marpol.....	142

3.	Disminución del contenido de azufre en los combustibles de uso marítimo.....	145
4.	Control de emisiones de NO <sub>2</sub> en los motores marinos .....	147
5.	Prohibición a bordo de sustancias que agoten la capa de ozono .....	149
6.	Reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> en el transporte marítimo .....	150
7.	Medidas alternativas: descarbonización y compensación económica.....	154
8.	Conclusiones .....	156

**CAPÍTULO 6**

El Acuerdo de pesca de 2019 entre la Unión Europea y Marruecos..		159
Manuel HINOJO ROJAS		

1.	Introducción .....	159
2.	Contenido del Acuerdo.....	165
	a) Zona de pesca.....	166
	b) Posibilidades de pesca.....	170
	c) Contrapartida financiera .....	178
	d) Seguimiento y control .....	181
	e) Otros aspectos .....	186
3.	La cuestión controvertida: ¿Aplicación del Acuerdo de 2019 a las aguas marinas del Sahara Occidental?.....	192
4.	Consideraciones finales .....	204

**CAPÍTULO 7**

De nuevo las cláusulas de jurisdicción en los contratos marítimos.		
Una regulación insatisfactoria .....		207
Jacinto José PÉREZ BENÍTEZ		

1.	Introducción .....	207
2.	Planteamiento del problema .....	209
3.	El marco jurídico de referencia.....	212
	3.1. Las cláusulas de jurisdicción del transporte marítimo en el Derecho de la Unión Europea. La interpretación del Tribunal de Justicia	213
	3.2. El problema de la oponibilidad a terceros en casos de circulación del conocimiento de embarque .....	215
	3.3. La eficacia de las cláusulas de prórroga de jurisdicción a Estados no miembros de la UE. Las dificultades en la interpretación de las normas nacionales .....	218



**CHAPTER 8**

Considerations on International Agreements in the Framework of the European Maritime Space .....	221
Alice PISAPIA	

1. Introduction.....	221
2. Participation of the EU into international organisations .....	226
3. Mixed agreements.....	227
4. The role of the European Parliament and the new institutional balance .....	232
5. Conclusion.....	235

**CAPÍTULO 9**

Entre Grocio y el principio <i>pro communitate</i> : los límites al principio de libertad de los mares.....	237
Ángel José RODRIGO HERNÁNDEZ	

1. Introducción.....	237
2. La libertad de los mares y el principio de jurisdicción territorial como principios constitutivos del sistema internacional .....	238
2.1. El territorio y el principio de jurisdicción territorial .....	239
2.2. Hugo Grocio y la libertad de los mares .....	239
2.3. Consecuencias para el sistema de Estados hasta el siglo XX.....	242
3. Los mares y océanos como espacios y recursos comunes globales ( <i>global commons</i> ).....	244
3.1. La división y apropiación de los mares y océanos .....	245
3.2. La gobernanza global de los espacios y recursos comunes marinos globales .....	247
4. Un derecho del mar para la protección de los intereses generales de la comunidad internacional en áreas más allá de la jurisdicción nacional .....	249
5. Reflexiones finales.....	257

**CAPÍTULO 10**

La construcción jurídica de un espacio marítimo europeo: motivaciones y objetivos respecto al Derecho del Mar .....	259
Nathalie ROS	

1. Introducción.....	260
2. A falta de territorio marítimo europeo.....	261

2.1.	Vía los territorios marítimos de sus Estados miembros .....	261
2.1.1.	El impacto de la jurisdiccionalización.....	261
2.1.1.1.	En cuanto a las aguas suprayacentes .....	261
2.1.1.2.	En cuanto al lecho y subsuelo .....	262
2.1.2.	Las aguas europeas .....	263
2.1.2.1.	<i>Stricto sensu</i> .....	263
2.1.2.2.	<i>Lato sensu</i> .....	264
2.2.	Vía el concepto de regiones y subregiones marinas .....	265
2.2.1.	La invención del concepto .....	265
2.2.1.1.	Por la Directiva marco sobre la estrategia marina .....	265
2.2.1.2.	Por referencia a las regiones y subregiones marinas .....	266
2.2.2.	La declinación del concepto .....	266
2.2.2.1.	En las estrategias regionales de cuenca marítima .....	266
2.2.2.2.	En el contexto de los sistemas de mares regionales..	268
3.	Como marco de las ambiciones marítimas europeas .....	269
3.1.	En el ámbito de las competencias de la Unión Europea .....	269
3.1.1.	En el caso de sus competencias exclusivas.....	269
3.1.1.1.	La Política Pesquera Común .....	269
3.1.1.2.	Una política aplicable más allá del espacio marítimo europeo .....	271
3.1.2.	El caso de sus competencias compartidas .....	272
3.1.2.1.	Navegación, seguridad y protección marítimas .....	272
3.1.2.2.	Preservación y protección del medio marino .....	273
3.2.	Conforme a la lógica de la Política Marítima Integrada.....	275
3.2.1.	Una política al servicio de las estrategias de la UE.....	275
3.2.1.1.	Un enfoque holístico .....	275
3.2.1.2.	Una política transversal .....	276
3.2.2.	Una espacialización de las políticas marítimas de la UE .....	277
3.2.2.1.	Del Crecimiento Azul.....	277
3.2.2.2.	A la ordenación del espacio marítimo .....	278

**CAPÍTULO 11**

El espacio marítimo común europeo y la maraña del Brexit .....	281
José Manuel SOBRINO HEREDIA	

1. Introducción.....	281
----------------------	-----

2.	Sectores marítimo-pesqueros que podrían verse afectados por la retirada del Reino Unido de la Unión Europea .....	285
3.	Los efectos de una retirada ordenada y negociada o de una retirada abrupta del Reino Unido sobre los sectores marítimo-pesqueros que se integran en el espacio marítimo común europeo .....	290
4.	Conclusiones .....	298

**CAPÍTULO 12**

El equilibrio entre los derechos y deberes de los estados ribereños y los de otros estados interesados respecto de los recursos marinos vivos .....	301
Eva M. VÁZQUEZ GÓMEZ	

1.	Introducción .....	302
2.	La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 .....	304
2.1.	El principio de libertad del alta mar .....	305
2.2.	El principio de la libertad de pesca del alta mar .....	306
3.	El Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios de 1995 .....	313
4.	El proceso de negociación de un Acuerdo de aplicación de la Convención de 1982 sobre la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos marinos más allá de la jurisdicción nacional.....	320
5.	Consideraciones finales .....	328

**CAPÍTULO 13**

Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en un espacio jurídico en controversia: el estrecho de Gibraltar .....	331
Jesús VERDÚ BAEZA	

1.	Introducción. Inexistencia de un marco jurídico universalmente aceptado	331
2.	El estrecho de Gibraltar. Un espacio jurídico en controversia.....	333
3.	La bahía de Algeciras/Gibraltar y su singularidad respecto al Patrimonio Subacuático.....	337
4.	La UE y el Patrimonio Cultural Subacuático .....	347
5.	Reflexiones finales.....	348

**PARTE II**

**EL ESPACIO MARÍTIMO COMÚN EUROPEO COMO  
ESCENARIO DEL TRABAJO EN EL MAR Y LOS DERECHOS  
HUMANOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO**

**CAPÍTULO 14**

La protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero: retos y perspectivas ..... 353  
Dr. Ignacio CAMÓS VICTORIA

1. La protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero ..... 353
2. Campo de aplicación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero ..... 356
3. Prestaciones del régimen especial personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero..... 361
4. Prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo-pesquero..... 368
5. El establecimiento de coeficientes reductores y anticipación de la edad de jubilación para algunas actividades relacionadas con la pesca: el caso de las redeiras..... 371
6. A modo de consideraciones finales..... 380

**CHAPTER 15**

The European Maritime Space as a Framework for Work at Sea: Seafarers' Working and Living Conditions and Human Rights ..... 383  
Joseph Roger CARBY-HALL

1. Introduction..... 383
2. European Union Support for the ILO's Maritime Labour Convention 2006 (as amended) ..... 388
  - 2.1. The Acquis Communautaire ..... 388
  - 2.2. Effective Compliance and Enforcement Instruments ..... 397
3. Conclusions ..... 400

**CAPÍTULO 16**

La dimensión social de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible negociados por la Unión Europea con terceros países y propuestas de mejora de su contenido ..... 405  
Xosé Manuel CARRIL VÁZQUEZ

1. El embarque de marineros naturales de terceros países con los que la Unión Europea tiene acuerdos de colaboración de pesca sostenible ..... 406
2. La cláusula social en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible formalizados por la Unión Europea ..... 411
  - 2.1. Una propuesta para vincular la realización de la actividad pesquera con el cumplimiento de unas normas mínimas de trabajo y protección social ..... 411
  - 2.2. Una propuesta formulada y concretada en su día por los interlocutores sociales europeos ..... 412
  - 2.3. El grado de implantación de la propuesta ..... 418
3. Incoherencia de la Unión Europea ..... 431
  - 3.1. La situación actual: inaplicación de la cláusula social de 2014 y silencio sobre el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo en sus acuerdos de pesca ..... 431
  - 3.2. Lo que dice la Unión Europea dentro (o *ad intra*) ..... 432
  - 3.3. Lo que hace la Unión Europea fuera (o *ad extra*) ..... 433
4. Propuestas sociales de mejora de los acuerdos de pesca ..... 434

**CAPÍTULO 17**

Algunas consideraciones sobre la seguridad y salud laboral de los pescadores autónomos ..... 443  
Belén FERNÁNDEZ DOCAMPO

1. Los trabajadores autónomos y la normativa de seguridad y salud laboral .... 443
  - 1.1. Marco general ..... 443
  - 1.2. Normativa específica reguladora de la actividad pesquera en buques de pesca ..... 447
  - 1.3. Razones de la omisión ..... 450
2. Riesgos y siniestralidad laboral de los autónomos, una realidad incontestable ..... 452
3. Ordenación internacional y europea de la seguridad y salud de los pescadores autónomos: contexto y algunas propuestas normativas ..... 458

**CAPÍTULO 18**

El papel de las agencias intermediarias en la determinación de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del mar ..... 465  
Irene DOZO MOUGÁN

1.	Contexto.....	465
2.	Los servicios de intermediación laboral como práctica habitual del sector .	467
2.1.	Los elementos configuradores del actual panorama marítimo y pesquero .....	467
2.2.	Las agencias intermediarias y el dilema de la responsabilidad contractual. ¿Quién ejerce la figura del empresario?.....	470
3.	Los instrumentos normativos internacionales como garantes y correctores de prácticas abusivas .....	475
3.1.	La función de la OIT ante prácticas indebidas de las agencias o servicios de colocación y contratación.....	475
3.2.	El confuso marco jurídico de la UE .....	481
4.	La realidad actual, a pesar de los esfuerzos de los organismos internacionales.....	484
4.1.	Metodología de las agencias intermediarias en el proceso de reclutamiento.....	484
4.2.	El trabajo forzoso como paradigma de las condiciones de trabajo en el mar .....	488
4.3.	La opacidad y el aislamiento como principales medidas del éxito del trabajo esclavo en el mar .....	491
5.	Conclusión.....	494

**CAPÍTULO 19**

Particularidades laborales y de Seguridad Social del buque como lugar de trabajo..... 495  
Marta FERNÁNDEZ PRIETO

1.	La singularidad del buque como centro y/o lugar de trabajo .....	495
2.	Determinación de la norma de conflicto y foro competente.....	501
3.	Régimen de contratación. El contrato de enrolamiento .....	506
4.	Régimen retributivo y ordenación del tiempo de trabajo .....	511
5.	Otras particularidades laborales y de Seguridad Social .....	514

**CAPÍTULO 20**

El salario del pescador: retos y disfunciones desde la perspectiva del Derecho Internacional del Trabajo .....	519
Francisca FERNÁNDEZ PROL	
1. Una nota aclaratoria a modo de introducción.....	519
2. Marco normativo.....	523
2.1. En el ámbito internacional.....	523
2.2. Referencia al ámbito europeo .....	532
3. La especialidad: la remuneración a la parte .....	534
3.1. Aproximación teórica .....	534
3.2. Un factor de precariedad precisado de intervención normativa.....	536
4. Un mar de lagunas... ..	539

**CHAPTER 21**

The European Court of Human Rights: the right place to address the protection of human rights at sea? .....	543
Khagani GULIYEV	
1. Introduction.....	543
2. The ECHR as a key legal mechanism for the protection of human rights at sea.....	546
2.1. The accessibility of the ECHR to different types of applicants.....	546
2.2. The state of ratification of the relevant international legal instruments .....	548
2.3. The absence of limitations and exceptions to the ECHR's competence.....	549
2.4. The nature of the alleged violated human rights.....	550
3. The ECHR in its capacity as an interpreter of the law of the sea.....	551
3.1. An interpretation of the Convention in harmony with the law of the sea .....	552
3.2. The ECHR's reluctance to act as a law of the sea tribunal.....	554
3.3. The ECHR's attempts at influencing the development of the law of the sea .....	557
4. Concluding observations .....	558

**CAPÍTULO 22**

Enfermedades profesionales en el sector pesquero y acuícola: análisis en clave de género.....	561
Ana María MARTÍN ROMERO	

1. Introducción .....	561
2. Red Española de Mujeres del Sector Pesquero .....	564
3. Enfermedad de Trabajo y Enfermedad Profesional: delimitación .....	568
4. La labor del marisqueo a pie: dolencias endémicas.....	572
5. La puntada invisible de las rederas: condiciones de trabajo .....	575
6. Cotización a la Seguridad Social .....	578
7. Reflexión final.....	582

**CAPÍTULO 23**

El reconocimiento de las contingencias profesionales de las trabajadoras autónomas del sector pesquero .....	585
Nora María MARTÍNEZ YÁÑEZ	

1. Algunas consideraciones sobre la actividad profesional de la mujer en el sector pesquero.....	585
2. Ámbito objetivo de las contingencias profesionales en el trabajo autónomo en la pesca.....	589
2.1. Conceptos de accidente de trabajo y riesgos de las actividades profesionales feminizadas .....	589
2.2. Los excesos de la regla de la causalidad directa y la ausencia de la presunción de laboralidad .....	593
2.3. Enfermedades derivadas del trabajo y enfermedades profesionales.	598
2.4. El accidente <i>in itinere</i> de las trabajadoras autónomas de la pesca .....	604
3. Conclusiones .....	606

**CAPÍTULO 24**

Regime(s) Jurídico(s) do Trabalho Marítimo em Portugal .....	609
Maria Regina REDINHA	

1. Considerações introdutórias .....	609
2. Actividade de marítimos a bordo de navios que arvoram a bandeira portuguesa.....	611
2.1. Âmbito de aplicação.....	611



2.2.	Extensão do âmbito de aplicação do Direito Laboral .....	613
2.2.1.	Contrato de trabalho a bordo de navio.....	614
2.2.2.	Contrato de prestação de serviço a bordo de navio.....	616
3.	Trabalho nas embarcações de pesca .....	617
3.1.	Âmbito de aplicação.....	617
3.2.	O contrato de trabalho a bordo das embarcações de pesca .....	618
4.	Conclusão .....	620

**CAPÍTULO 25**

El accidente de trabajo de la mariscadora autónoma: criterios para la determinación del nexo causal.....	621
Rosa RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO	

1.	Introducción .....	621
2.	Delimitación y régimen jurídico .....	622
3.	El nexo causal en el caso del accidente del trabajador autónomo .....	625
4.	Conclusiones .....	635

**CAPÍTULO 26**

El régimen jurídico transitorio de los trabajadores del mar desplazados temporalmente en el contexto del <i>Brexit</i> .....	637
Emma RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	

1.	Introducción: evolución del <i>Brexit</i> .....	637
2.	El derecho a la libre circulación y trabajadores desplazados temporalmente .	643
3.	Régimen jurídico transitorio o RD 5/2019, de 1 de marzo .....	645
3.1.	Objetivos.....	646
3.2.	Características.....	647
3.3.	Trabajadores desplazados temporalmente.....	648
4.	Aplicabilidad sobre los trabajadores del sector del mar .....	651
5.	A modo de conclusión: ¿virtualidad del <i>Brexit</i> ?.....	655

**CAPÍTULO 27**

La coordinación de sistemas de seguridad social en el mar. La determinación de la ley aplicable .....	657
Andrés Ramón TRILLO GARCÍA	

1.	Introducción.....	658
----	-------------------	-----

2.	La ley aplicable para determinar la sujeción a los sistemas nacionales de Seguridad Social.....	658
2.1.	La finalidad del establecimiento de normas de determinación de la ley aplicable.....	658
2.2.	Principio de Unicidad.....	659
2.3.	Reglas Generales.....	659
2.4.	Ley aplicable en caso de desplazamiento.....	661
2.5.	Ley aplicable en el ejercicio de actividades en dos o más Estados miembros.....	666
2.6.	Aplicación provisional de una legislación y concesión provisional de prestaciones.....	670
2.7.	Legislación aplicable a los seguros voluntarios o seguros facultativos.....	672
2.8.	Legislación aplicable a los agentes contractuales de las Comunidades Europeas.....	673
2.9.	Excepciones a las normas establecidas para determinar la legislación aplicable.....	674
2.10.	Reglas en materia de información.....	674
3.	Legislación aplicable a trabajador que presta servicios para una empresa con domicilio en otro Estado miembro a bordo de un buque de pabellón de un tercer Estado y navega en aguas de la Unión Europea.....	675
3.1.	Trascendencia de que la prestación de servicios se realice fuera de la Unión Europea.....	676
3.2.	Reglas de determinación de la ley aplicable que no son aplicables al supuesto.....	678
3.3.	La aplicación de la regla del lugar de residencia.....	679
4.	Legislación aplicable a trabajador que presta servicios en un buque con bandera de tercer Estado y que coloca tuberías en la plataforma continental adyacente. Aplicación de la legislación de la residencia de la sede de la empresa.....	680
4.1.	Sobre la aplicación de las normas de coordinación.....	681
4.2.	Territorio en el que se realiza el trabajo.....	682
4.3.	Aplicación de los reglamentos de coordinación a consecuencia de la vinculación suficientemente estrecha con un Estado miembro ...	682
4.4.	La aplicación de la norma correspondiente al lugar del domicilio del empresario.....	683
5.	La legislación aplicable a trabajador que presta servicios para una empresa residente en un Estado miembro, reside en otro distinto y la prestación de servicios se realiza en la plataforma continental adyacente del primer Estado. Legislación del lugar de prestación de servicios.....	684

5.1.	Normas y principios del derecho internacional relativos al régimen jurídico de la plataforma continental .....	685
5.2.	La aplicación de la ley del lugar de prestación de servicios .....	686
6.	Aplicación de la ley del abanderamiento del buque. Finalidad del artículo 11.4 del Reglamento 883/2004 .....	687
6.1.	Finalidad del artículo 11.4 del Reglamento 883/2004 .....	688
6.2.	Aplicación del artículo 11.4 Reglamento 883/2004 .....	688
7.	Procedimiento de discrepancia en la determinación de la ley aplicable a trabajadores desplazados .....	689
7.1.	Finalidad y alcance del certificado E-101 .....	690

### PARTE III

## EL ESPACIO MARÍTIMO EUROPEO COMO ESPACIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMAS EN UN ENTORNO INTERNACIONAL

### CAPÍTULO 28

Sobre la seguridad marítima y el uso de fuerzas navales europeas frente al reto de la inmigración .....	695
Miguel A. ACOSTA SÁNCHEZ	

1.	La política marítima integrada y la seguridad internacional: la inmigración por vía marítima .....	696
2.	El recurso a medios militares por parte de la UE .....	701
3.	¿Hacia unas fuerzas navales europeas? .....	709

### CAPÍTULO 29

La explotación de los fondos marinos, una visión desde la gobernanza internacional de los océanos .....	715
Ana M. BADIA MARTÍ	

1.	Introducción .....	715
2.	La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos .....	719
2.1.	Objetivos: proceso abierto .....	720
2.2.	Organigrama: rasgos particulares .....	724
3.	Actividades de la Autoridad de los Fondos Marinos .....	726

3.1.	Consideraciones en torno a la Zona .....	726
3.2.	Exploración y explotación de los recursos: el código de minería.....	727
4.	Consideraciones Finales .....	729

**CAPÍTULO 30**

El estatuto de la Unión Europea en la Organización Marítima Internacional.....	731
Saïda EL BOUDOUHI	

1.	El estatuto de observador de la Comisión europea en la OMI: una herramienta insuficiente para la política común de transportes marítimos .....	732
2.	Los límites de la técnica de coordinación.....	736
3.	Las oposiciones a una evolución deseable del estatuto de la UE en la OMI.	739

**CAPÍTULO 31**

Gibraltar, los rellenos y el medio ambiente ante el <i>Brexit</i> .....	747
Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA	

1.	La controversia hispano-británica sobre las aguas de Gibraltar y la aplicación de la legislación medioambiental europea en dichas aguas.....	747
2.	Los rellenos en Gibraltar ante la Unión Europea.....	759
3.	La incidencia del <i>Brexit</i> en la protección del medio ambiente marino y en la ampliación de espacios marítimos en torno a Gibraltar: el memorando de entendimiento hispano-británico de 2018 en materia de cooperación medioambiental.....	771
4.	Consideraciones finales .....	778

**CHAPTER 32**

Black Sea, European Maritime Space and Geostrategic Implications	787
Gabriel-Liviu ISPAS	

1.	Introduction.....	787
2.	Romania and Bulgaria, and the New European Context .....	788
3.	International Convention on the Law of the Sea (1982) .....	789
4.	The maritime strategy of the European Union and its application in the Black Sea basin .....	791
5.	Black Sea Synergy Initiative .....	794

6.	Strategic Research and Innovation Agenda .....	796
7.	Conclusions .....	799

**CAPÍTULO 33**

Particularidades referentes al procedimiento de embargo preventivo de buques civiles en el sistema legislativo rumano y los efectos de instituir tal medida dentro del espacio europeo .....	801
Petruta-Elena ISPAS   Madalina DINU	

1.	Asuntos generales.....	801
2.	Noción de «buque».....	803
3.	Noción y condiciones para instituir la medida de embargo preventivo de buques .....	804
4.	Interdicción de instituir la medida del embargo preventivo.....	806
5.	El procedimiento de embargo .....	807
5.1.	El tribunal competente.....	807
5.2.	Procedimiento de juicio. Recursos de apelación .....	807
5.3.	Ejecución de la medida del embargo preventivo de buques civiles ..	808
5.4.	Levantamiento del embargo preventivo y capitalización de los buques secuestrados. La transferencia del embargo sobre otro buque del deudor.....	809
6.	Detención temporal de la salida del buque por la capitania del puerto.....	810
7.	Los efectos de instituir la medida del embargo preventivo sobre el buque ..	811
8.	Procedimiento de institución del embargo preventivo de buques según el Convenio de Bruselas de 1952.....	812
9.	Reconocimiento de sentencias extranjeras en el territorio de Rumanía en materia de seguro de buques.....	814
10.	Conclusiones .....	815

**CAPÍTULO 34**

La libertad de la alta mar según la interpretación del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en la controversia M/V Norstar (Panamá c. Italia)	817
Eduardo JIMÉNEZ PINEDA	

1.	Introducción: hechos del caso.....	818
2.	Cuestiones fundamentales de la sentencia .....	820
2.1.	La jurisdicción del Tribunal Internacional del Derecho del Mar .....	821

2.2.	La libertad de la alta mar y la jurisdicción exclusiva del Estado del pabellón: el artículo 87 de la CNUDM.....	822
2.3.	El artículo 300 de la CNUDM .....	829
2.4.	La reparación por la violación de las obligaciones internacionales .....	830
3.	La amplísima interpretación del Tribunal de los principios relativos a la libertad de la alta mar y a la jurisdicción exclusiva del Estado del pabellón.....	832
4.	La posición de España en el asunto: la doctrina del oro amonedado.....	838
5.	Consideraciones finales .....	840

**CHAPTER 35**

What Influence for the European Union on the International Maritime Organization? .....	843
---	-----

Guillaume LE FLOCH

1.	The contribution of the EU to the development of the IMO's rules and standards.....	846
1.1.	The EU: a proactive force .....	846
1.2.	The EU: a bargaining power.....	850
2.	The contribution of the EU to the implementation of the IMO's rules and standards.....	853
2.1.	The transposition of international conventions before their entry into force.....	854
2.2.	The transposition of non-binding international maritime standards in its internal order .....	857

**CAPÍTULO 36**

La creación de un pabellón comunitario: el fallido registro de buques de la Unión Europea (EUROS) .....	863
---	-----

Ana María MAESTRO CORTIZAS

1.	Introducción.....	863
2.	Los textos jurídicos sobre la creación de un registro de buques y un pabellón comunitarios .....	865
2.1.	La propuesta de creación de un registro comunitario de buques ....	866
2.2.	Vicisitudes de la propuesta en el seno de las entonces Comunidades Europeas: principales puntos de desacuerdo .....	872

3.	El Derecho del Mar y la base jurídica del registro comunitario de buques .....	877
3.1.	El derecho al registro y al pabellón de las organizaciones internacionales en Derecho del Mar .....	878
3.2.	Análisis de la propuesta de la Comisión (especialmente, del pabellón comunitario) a la luz del marco jurídico de la CNUDM .....	882
4.	Consideraciones finales .....	886

**CAPÍTULO 37**

El auto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el caso de Ucrania contra la Federación Rusa y su impacto en el espacio marítimo europeo.....	889
Artak MKRTICHYAN	

1.	Los antecedentes del incidente del estrecho de Kerch.....	889
2.	El contexto del auto del Tribunal sobre el caso de la crisis del Mar de Azov.....	892
3.	Análisis de la cuestión relativa a la jurisdicción del Tribunal en el caso planteado .....	895
4.	Las posiciones de las partes implicadas en el caso planteado.....	897
5.	Las implicaciones del auto del Tribunal y consideraciones finales. ....	900

**CAPÍTULO 38**

Marco jurídico para el establecimiento de áreas marinas protegidas en zonas más allá de la jurisdicción nacional .....	903
Laura MOVILLA PATEIRO	

1.	Introducción .....	903
2.	Concepto y tipos de áreas marinas protegidas.....	906
3.	Base jurídica para el establecimiento de áreas marinas protegidas.....	908
3.1.	La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar...	909
3.2.	El Convenio sobre la Diversidad Biológica .....	911
3.3.	Instrumentos sectoriales y regionales .....	914
4.	Actuales tipos de áreas marinas protegidas en zonas más allá de la jurisdicción nacional.....	915
5.	Las áreas marinas protegidas en las negociaciones BBNJ.....	920
6.	Consideraciones finales .....	924

**CAPÍTULO 39**

Participación de la Unión Europea en la FAO y los efectos de una eventual retirada de uno de sus Estados miembros ..... 925  
 Gabriela A. OANTA

- 1. Introducción ..... 925
- 2. Participación conjunta de la Unión Europea y sus Estados miembros en la membresía de la FAO y retirada de un Estado miembro de la Unión ..... 931
- 3. Los posibles efectos jurídicos de la actividad de la FAO sobre uno de sus miembros que se retira de la Unión Europea ..... 938
- 4. Consideraciones finales ..... 944

**CAPÍTULO 40**

Plásticos, microplásticos, artes de pesca... La acción de la Unión Europea contra la basura marina ..... 947  
 Belén SÁNCHEZ RAMOS

- 1. Introducción ..... 947
- 2. Dimensión interna de la respuesta de la Unión Europea ..... 951
- 3. La Unión Europea en la «Agenda global contra los mares de plástico» ..... 967
- 4. Para concluir ..... 977

**CHAPTER 41**

Operation *Poseidon* in the Aegean Sea and the developments in the governance of EU's maritime borders ..... 979  
 Ioannis STRIBIS

- 1. Introduction ..... 979
- 2. The EU Agency for the management of external borders: FRONTEX - European Border and Coast Guard ..... 982
- 3. The Joint Operation *Poseidon* ..... 988
  - 3.1. Tasks-Functioning ..... 988
  - 3.2. External border: line of cooperation and/or point of friction ..... 992
- 4. Joint FRONTEX operations and their impact on border management ..... 995
  - 4.1. Common/shared external border ..... 996
    - 4.1.1. «Territories» of the European Union ..... 997
    - 4.1.2. Delimitation of the territories of the EU ..... 1001
  - 4.2. Borders in the context of FRONTEX Operations ..... 1004



4.2.1. Definition of borders .....	1004
4.2.2. From external borders of Member States towards EU external borders? .....	1005

**CAPÍTULO 42**

Las Aguas de Gibraltar: ¿«costa seca» o costa española? .....	1011
Alejandro DEL VALLE-GÁLVEZ	

1. Gibraltar, controversia histórica y derecho del mar .....	1011
1.1. Controversia y Aguas en torno a Gibraltar .....	1012
1.2. Controversia y Derecho del Mar .....	1014
2. Las tradicionales posiciones sobre las aguas en torno al Peñón y al istmo...	1017
2.1. Posición y práctica española .....	1017
2.2. Posición y práctica británica .....	1023
3. Ciertas cuestiones relativas a las aguas en torno a Gibraltar, y las posiciones española y británica.....	1027
3.1. Aguas del Puerto .....	1027
3.2. Aguas junto a instalaciones militares .....	1029
3.3. Submarinos nucleares .....	1030
3.4. Navegación y Tráficos ilícitos.....	1031
3.5. Pesca.....	1032
3.6. Medio ambiente y Estrategia Marina europea .....	1035
3.7. Futura proyección por Gibraltar de espacios marítimos.....	1037
4. La costa oriental de Gibraltar: costa española, no costa seca .....	1038
4.1. Los límites de la cesión de la montaña de Gibraltar en Utrecht.....	1039
4.2. Territorio cedido en la montaña y sus consecuencias en las aguas...	1041
4.3. Territorio no cedido en la montaña y prescripción adquisitiva británica.....	1044
4.4. Las consecuencias de la consideración del lado oriental de Gibraltar como costa española .....	1048
5. Conclusión –reformular coherentemente la posición española de la ‘costa seca’ y sobre el puerto de Gibraltar .....	1049

---

# Prólogo

José Manuel SOBRINO HEREDIA  
Gabriela A. OANTA

La Unión Europea (UE) viene desarrollando, desde 2007, una estrategia marítima integrada a la que califica como Política, la Política marítima integrada. Su objetivo es apoyar el uso sostenible de los mares y océanos y desarrollar un proceso de toma de decisiones coordinado, coherente y transparente sobre el conjunto de las políticas sectoriales marítimas ya existentes en la UE. Este planteamiento intersectorial e integrado pretende aumentar la capacidad de Europa para enfrentarse a los desafíos de la globalización y la competitividad, el cambio climático, la degradación del medio ambiente marino, la seguridad marítima y la sostenibilidad energética. Desde aquella fecha, una cascada de resoluciones procedentes de la Unión y de desigual densidad jurídica han ido dando cuerpo a esta iniciativa, propiciando, al mismo tiempo, la conformación de una identidad marítima europea y la creación jurídica de un espacio marítimo común europeo.

La construcción de este espacio marítimo común europeo es la respuesta que las autoridades europeas están dando a las exigencias derivadas de la manifiesta dependencia, económica, medioambiental y social de la UE respecto de los mares y océanos. Como es bien sabido, la interacción entre Europa y el mar es intensa, variada y vital para su bienestar y prosperidad. La superficie de la Unión –verdadera península marítima– es más mar que tierra, los espacios marítimos bajo su soberanía o jurisdicción, incluyendo las regiones ultraperiféricas, son los más extensos del mundo, casi 20 millones de kilómetros cuadrados, y su zona económica exclusiva la mayor del Planeta. Cabe, también, recordar que su litoral, de cerca de 70.000 km, triplica el de los Estados Unidos y duplica el de la Federación Rusa, lo que, a su vez, implica que más de dos terceras partes de las fronteras exteriores sean marítimas. A lo que se añade otra realidad:

ningún residente europeo vive a más de 700 km de la costa y casi la mitad de la población vive a menos de 50 km del mar, concentrada en áreas urbanas a lo largo de la costa. Por otra parte, 3.500 millones de toneladas de carga por año y 350 millones de pasajeros pasan por los 1.200 puertos marítimos europeos. La flota mercante europea representa el 40% de la flota mundial, su sector pesquero ocupa el quinto lugar en el mundo, y el 70% del comercio exterior y el 40% del comercio dentro de la UE pasan por el mar, mientras que el 90% de su abastecimiento petrolero se efectúa por vía marítima. El sector europeo de la pesca ocupa el quinto lugar en el mundo. En resumen, la economía azul representa 5,4 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año.

Estos datos permiten comprender el interés de la UE, por un lado, de construir un espacio marítimo, esto es, un entorno seguro que permita el tráfico marítimo y el uso pacífico, responsable y sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en el mar, y, por otro lado, de potenciar una estrategia de crecimiento azul a desarrollar en dicho espacio marítimo. De ahí, también, la presencia constante de la Unión en la evolución y desarrollo del Ordenamiento jurídico del mar, su participación, desde los años 70 del pasado Siglo, en las grandes conferencias internacionales, su impulsión y adhesión a los grandes acuerdos internacionales, y su muy frecuente intervención en foros y Organizaciones internacionales en el ámbito marítimo.

El proceso de creación jurídica de este espacio marítimo común europeo, sobre el que versa el libro que presentamos, se apoya en una estrategia regional de cuencas marítimas que tiene en cuenta las características específicas de cada área geográfica o macro-región marítima europea. Esta perspectiva de cuenca marítima regional se hace, en particular, muy presente por lo que se refiere a aspectos como los de protección y seguridad marítima, organización del transporte marítimo, ecosistemas, pesca, gestión de las zonas costeras y relaciones con los países terceros vecinos de la UE.

Evidentemente, la creación jurídica de este espacio no es sencilla, pues aspectos importantes del mismo colisionan o pueden colisionar con el núcleo duro de la soberanía de los Estados miembros en los ámbitos marítimos, como se trata de mostrar en distintos apartados del presente libro. Pero, en cambio, en otros no y se podrían producir avances que facilitarían una gobernanza maríti-

ma europea y el crecimiento azul en la UE, como, también, se destaca en esta obra.

Por otro lado, el proceso de creación jurídica de este espacio marítimo ha venido acompañado por la implicación de la UE en el devenir del Derecho del mar, lo que se ha reflejado a nivel europeo en la elaboración de una serie de políticas sectoriales relacionadas con el mar y los océanos, relativas a la pesca, la navegación y puertos, el medio ambiente marino, la investigación marina, la generación de energía, la planificación del territorio marítimo, la construcción naval, la protección y la seguridad marítima, el turismo y el empleo, la protección de las gentes del mar, el desarrollo de las regiones costeras y las relaciones exteriores en los asuntos marítimos. Políticas, todas ellas, que han tenido y tienen un impacto considerable en los Derechos internos de los Estados miembros y, entre ellos, el de España, país marítimo por excelencia.

Los avances en la construcción de este espacio marítimo común europeo, el desarrollo de esta Política marítima integrada, precisan de una cooperación estrecha entre los responsables en los distintos sectores y niveles de la administración: autoridades marítimas nacionales, autoridades regionales y locales y autoridades internacionales dentro y fuera de Europa. Muchos Estados miembros, entre ellos España, ven esta necesidad y avanzan hacia una colaboración más estructurada y sistemática, lo que conlleva una necesaria adaptación de sus legislaciones internas y de sus estructuras administrativas.

Pues bien, la presente obra busca analizar las consecuencias jurídico-públicas y jurídico-privadas, tanto nacionales como internacionales, derivadas de la creación progresiva por la UE de un espacio marítimo común europeo donde desarrollar una estrategia integrada impulsora de un crecimiento azul. Acercarse a este proceso, de una manera multidisciplinar y con un enfoque holístico, es lo que se pretendía hacer cuando se celebraron, en la ciudad de A Coruña, los días 4 y 5 de julio de 2019, las V Jornadas, organizadas por la Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos (REDEXMAR) sobre «La construcción jurídica de un espacio marítimo europeo común». Y, es también, lo que pretende este libro, cuyo origen se encuentra en aquellas Jornadas.

Esta obra, donde se recogen 42 aportaciones de investigadores procedentes de distintas universidades de 11 Estados diferentes, se desarrolla en torno a tres ejes temáticos que constituyen, a su vez, las tres partes que componen

esta publicación: Parte I. «El espacio marítimo común europeo como confluencia de las distintas políticas sectoriales marítimas de la UE»; Parte II. «El espacio marítimo común europeo como escenario del trabajo en el mar y los derechos humanos en el entorno marítimo»; Parte III. «El espacio marítimo común europeo como espacio de seguridad y su anclaje en las relaciones marítimas internacionales».

Por lo que se refiere a la Primera Parte, titulada «*El espacio marítimo común europeo como confluencia de las distintas políticas sectoriales marítimas de la UE*», en la misma se abordan cuestiones como: las motivaciones y los objetivos relacionados con el Derecho del mar presentes en el proceso de construcción jurídica de un espacio marítimo común europeo y, también, cómo dicho espacio se está viendo afectando por la maraña del *Brexit*, los límites al principio de libertad de los mares, así como el equilibrio entre los derechos y deberes de los Estados ribereños y los de otros Estados interesados respecto de los recursos marinos vivos, las competencias de la UE en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la diplomacia científica en los espacios marítimos europeos, la gestión de los flujos migratorios y su impacto en las relaciones laborales a bordo de buques mercantes, la preservación del patrimonio marítimo europeo mediante la fiscalización de las emisiones atmosféricas procedentes de buques, las relaciones pesqueras convencionales de la Unión (desde una perspectiva general e, igualmente, respecto del caso particular UE-Marruecos), las cláusulas de jurisdicción en los contratos marítimos, así como el Estrecho de Gibraltar y la protección de su patrimonio cultural subacuático.

En la Parte II del libro que prologamos, que versa sobre *el espacio marítimo común europeo como escenario del trabajo en el mar y los derechos humanos en el entorno marítimo*, se examinan aspectos relevantes para la protección de los derechos de las gentes del mar desde una perspectiva esencialmente del Derecho del trabajo, tales como: la protección social y las condiciones de vida y de trabajo de las gentes del mar, las condiciones de seguridad y salud de los pescadores, el papel de las agencias intermediarias en la determinación de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del mar, la dimensión social de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la UE con terceros países, el buque como lugar de trabajo, el salario del pescador, la problemática del régimen jurídico del trabajo marítimo en Portugal, así como la determinación de la ley aplicable en caso de la coexistencia de distintos sistemas de seguridad social en el

mar, las enfermedades profesionales en el sector pesquero y acuícola desde una aproximación en clave de género y, también, algunas cuestiones referidas a las mariscadoras autónomas que hubieran sufrido algún accidente de trabajo, las contingencias profesionales de las trabajadoras autónomas del sector pesquero, el tratamiento recibido desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por los derechos humanos en el mar, e, igualmente, cuál sería el régimen jurídico transitorio aplicable a los trabajadores del mar que fuesen desplazados temporalmente en el contexto del *Brexit*.

Y, en la *Tercera* y última *Parte*, titulada «*El espacio marítimo europeo como espacio de protección y seguridad marítimas en un entorno internacional*», se pasa revista a una serie de situaciones relacionadas con el Derecho del mar, a saber: el uso de las fuerzas navales europeas frente al reto de la inmigración, la Operación *Poseidon* en el Mar Egeo, las Aguas del Gibraltar y, también, las implicaciones del *Brexit* desde una perspectiva medioambiental sobre los rellenos en dicho espacio marino, las relaciones entre la UE y la Organización Marítima Internacional, la membresía de la Unión en la FAO y la retirada de uno de sus Estados miembros, la gobernanza internacional sobre la explotación de los fondos marinos, las áreas marinas protegidas más allá de la jurisdicción nacional, la interpretación del Tribunal Internacional de Derecho del Mar sobre la libertad del alta mar, el Mar Negro y el Mar de Azov y sus respectivos posibles impactos sobre el espacio marítimo europeo, el embargo preventivo de buques civiles, así como el fallido registro de buques de la Unión.

Quisiéramos señalar que esta obra se integra en una colección de trabajos fruto de la actividad de REDEXMAR, iniciada en 2015 y que ha dado lugar, hasta ahora, a la publicación de cinco obras colectivas, coordinadas por distintos miembros componentes de esta Red. REDEXMAR constituye una red conformada por cuatro grupos de investigación procedentes de las Universidades de A Coruña, Córdoba, Santiago de Compostela y Vigo, y en los que se integran cerca de cincuenta investigadores nacionales y extranjeros, con líneas de trabajo relacionadas con el Derecho del mar, el Derecho marítimo y el Derecho laboral del mar.

La publicación de este libro ha sido posible gracias a la colaboración de la Association International du Droit de la Mer (AssIDMer) y del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia de la Universidade da Co-

ruña (a través del Programa «Ayudas a la investigación 2019»), y el apoyo del Campus de Excelencia do Mar, liderado por la Universidade de Vigo, y de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia. Por otro lado, se realizan en el marco de dos Proyectos de investigación, uno de la Xunta de Galicia (Rede de Excelencia de Estudos Xurídicos-Marítimos, REDEXMAR, ED431D2017/15, cuyo Investigador principal es el profesor de la Universidade de Vigo, Jaime Cabeza Pereiro) y otro del Ministerio de Economía y Competitividad («Proceso de negociación internacional para la conservación de la biodiversidad marina en las aguas más allá de la jurisdicción de los Estados», DER 2016-78979-R, cuyos Investigadores principales son los profesores de la Universidade de A Coruña, José Manuel Sobrino Heredia y Marta Sobrido Prieto) y del Módulo Jean Monnet sobre Política Marítima Integrada de la UE (574770-EPP-1-2016-1-ES-EPPJMO-MODULE), cuya responsable ha sido Gabriela A. Oanta, adscrito al Instituto Universitario de Estudios Europeos «Salvador de Madariaga» de la Universidade da Coruña.

Quisiéramos finalizar estas líneas de presentación manifestando nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de REDEXMAR y a aquellas otras personas que han participado en este proyecto, porque sin su constante e implicada colaboración hubiera sido imposible el llevarlo a cabo. Y, también, quisiéramos mostrar nuestro reconocimiento a las instituciones públicas y privadas antes mencionadas por la comprensión y apoyo que siempre han dado a nuestra labor de dar a conocer las cuestiones jurídicas que rodean los mares y océanos.